

Tiempo de canallas

Tomo este título -"Tiempo de canallas"- prestado del libro homónimo que Lillian Hellman publicó a propósito de lo que se llamó una «caza de brujas» en los Estados Unidos, aquella tempestad que se abatió sobre sus ciudadanos bajo la acusación de ser comunistas o simpatizantes de comunistas o amigos de comunistas, para lo cual era suficiente una sospecha cualquiera, que podía producirse por denuncias más o menos coaccionadas por aquel Tribunal para la represión de «actividades antiamericanas», de vergonzosa y sonrojante memoria. El efecto era la confección de listas de ciudadanos «sucios» a los que se vetaba la posibilidad de desempeñar una vida civil normal; por ejemplo, en Hollywood se les prohibía la posibilidad de ganarse honestamente la vida en sus profesiones. Efectivamente, un tiempo abierto a los canallas y sombrío para la justicia.

Un tiempo en el que los canallas fueron tanto los políticos y los magistrados que administraron aquella gran represión -aquél ataque en tromba a la democracia-, como los cómplices vergonzantes de aquella operación, que colaboraron con ella mediante sus denuncias -muchas forzadas por las coacciones y por el miedo- de que tal o cual ciudadano era, a su parecer, comunista, o tenía relaciones con algún comunista o sospechoso de serlo. Fue un reinado del terror, que hizo a un gran actor como lo era Charles Laughon denunciar, tembloroso, ante el Tribunal de Actividades Antiamericanas que había recibido de la RDA nada menos que una invitación para el funeral de Bertolt Brecht, de cuyo drama "Galileo Galilei" él había sido intérprete (cosa muy grave, al parecer) en los Estados Unidos. Recibir aquella participación para el funeral de B.B. encerraba en aquellas circunstancias un serio peligro para su carrera de actor americano en el futuro. Comportamientos, entonces, como los de Elia Kazan o Clifford Odets se explican en función de aquel ambiente político, que comportaba la muerte civil de muchos ciudadanos.

Tal juicio es hoy una verdad generalmente admitida: la de que aquel período fue ciertamente vergonzoso; y lo que a mí me extraña es que hoy, en estos tiempos y en España, la memoria social no actúe como un elocuente recordatorio de aquella historia y no se asocie certeramente con la actual tempestad antidemocrática que se abate sobre una parte muy notable de los ciudadanos vascos, ajenos por cierto a la práctica de cualquier tipo de violencia política o de terrorismo.

También podríamos traer a colación, en este caso nuestro, tan inquietante, la herencia de aquella práctica, que inauguró el franquismo, de la obligatoriedad, para poder vivir, de obtener certificados de «adhesión al Régimen», o, incluso, declaraciones juradas de tal adhesión, equivalentes, pues, a condenas del comunismo, del judaísmo y de la masonería. Entonces, ser «desafectos» al Régimen -o ser considerados como tales- era muy peligroso, y comportaba, sencillamente, la muerte civil. (Justo lo que hoy sucede en relación con los movimientos patrióticos vascos y catalanes en el marco de los estados español y francés).

Por ejemplo, sólo se podía ser profesor si se probaba -¿y cómo hacerlo? ¿y por qué hacerlo si no era verdad?- la «adhesión al Régimen». Generalmente se le pedía tal favor a un conocido más o menos falangista o que era el cura del pueblo, y a veces se obtenía, afortunadamente, ese certificado. En aquellos años de la posguerra las Universidades españolas quedaron desmanteladas, y las vacantes docentes se cubrieron mediante exámenes llamados «patrióticos», que tomaban en cuenta los antecedentes políticos del aspirante, por ejemplo, sus méritos de guerra, y ello hacía innecesario que tal aspirante supiera la materia que iba a enseñar. En aquellos años, los militares que habían sido leales a la República eran juzgados, y muchas veces fusilados, por un delito de «rebelión militar» (!!).

¿Ha sido usted «rojo» o «demócrata», o denunciado como tal, durante los largos años del franquismo? Entonces sabe de lo que estoy hablando. (¿Es usted partidario hoy de la independencia de Euskal Herria? Entonces también sabe de lo que estoy hablando).

Volviendo nuestra mirada hacia un territorio más extenso ¿será necesario recordar lo que significaba en la Alemania hitleriana ser judío o gitano? ¿O, allí mismo, ser comunista o haber sido denunciado como tal? ¿O así mismo recordar lo que ha sido en la Unión Sudafricana el sistema del «apartheid»? ¿O lo que fue y sigue siendo todavía ser negro en los Estados Unidos? ¿O lo que comporta ser puta en cualquier parte y en cualquier lugar del mundo?

Regresando a la llamada Historia de España, con extensión a la América Latina, ¿qué decir de aquellos certificados de «limpieza de sangre», y de las dificultades de vivir en la España de los Reyes Católicos siendo judíos o moros o, incluso, sin serlo, no «condenando» a los judíos y a los moros? ¿No acreditando su «limpieza de sangre»?

Pero, ya en el día de hoy, ¿se es muy feliz en España viviendo «sin papeles», en una condición de inmigrante, guineano o «sudaca»? Ciudadanos de segunda, subciudadanos, son las formas actuales de la no superada esclavitud de otros tiempos. Veamos, ¿se puede vivir aquí como cualquier otra persona cuando a uno le obligan a ser partidario ferviente de una España Una, Grande y Libre? Y si uno es partidario de una Euskal Herria reunificada, independiente, socialista y euskaldun, ¿qué pasa? ¿Es por ello un monstruo o un idiota, digno de ser encerrado en un manicomio o en la cárcel o condenado a la muerte civil sin mediar proceso judicial alguno? Es así, por raro que parezca, como opinan muchos patriotas españoles de hoy.

La interdicción actual en España de la Plataforma Electoral Aukera Guztiak es una de esas tristes realidades que nos echan para atrás, que nos regresan a los tiempos de la Limpieza de Sangre, que acabo de recordar, o, en otras palabras, a la España de los Reyes Católicos, que fueron la Santa Insignia de un franquismo hoy redivivo por todas partes a nuestro alrededor. -

Alfonso Sastre.